



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**ASF-218-2016**  
**14-12-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en atención al Programa de Trabajo del Área de Servicios Financieros correspondiente al 2016.

Los objetivos del estudio fueron analizar el comportamiento que han tenido las partidas de ingresos y egresos en el Seguro de Salud y en el de Pensiones; así como evaluar algunos de los principales indicadores de producción médica a nivel institucional.

Debido a que en evaluaciones anteriores se han estudiado los periodos 2006-2012, esta evaluación comprende un análisis del presupuesto del Seguro de Salud de los años 2013-2015 y los gastos efectuados al 30 de setiembre 2016, con base en las liquidaciones presupuestarias presentadas a la Contraloría General de la República. En el caso de los indicadores de producción se tomó para efectos de análisis el período 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, sustentando el análisis únicamente en cinco indicadores a saber; consulta medicina general, consulta especializada, intervenciones quirúrgicas, atención de urgencias y egresos hospitalarios.

Con respecto al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, el estudio comprendió el comportamiento de los ingresos y egresos efectuados en el 2016, con base en la información incluida en la liquidación presupuestaria al 30 de setiembre 2016, lo anterior debido a que se encuentra pendiente un estudio actuarial externo por parte de la Universidad de Costa Rica.

El estudio reveló que el comportamiento de los ingresos y egresos totales del Seguro de Salud durante el período 2013-2015 y lo ejecutado al 30 de setiembre 2016, muestra una mejoría y estabilidad en cuanto a la situación financiera de este Seguro, lo anterior producto de una reducción en el comportamiento de los egresos. También reveló que en cumplimiento a recomendaciones emitidas por esta Auditoría en periodos anteriores, se creó la reserva de contingencias, y se preparó el documento "Análisis de las reservas del Seguro de Salud y propuesta de creación de una reserva de contingencias", el cual recopila un análisis sobre el concepto, la naturaleza y el uso de las reservas técnicas creadas en el Seguro de Salud, en donde se tienen previstas las provisiones salariales y los proyectos de inversión.

Con respecto a las Transferencias Corrientes, los ingresos están influenciados por la deuda que mantiene el Estado con la seguridad social, de no concretarse más acuerdos en el presente período, los ingresos serían muy similares a los recibidos en el 2014 y en el 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

En relación con el rubro de remuneraciones se muestra una estabilidad basada en la adopción de medidas para controlar los disparadores del gasto mediante una política de creación de plazas altamente selectiva y destinadas a la prestación de servicios de salud en diversas comunidades del territorio nacional; sin embargo, de acuerdo a los resultados expuestos en este informe, las partidas relacionadas con personal sustituto y tiempo extraordinario son las que muestran mayor porcentaje de crecimiento en el período estudiado.

Los incrementos en los rubros de “Servicios” y “Materiales y Suministros”, fueron justificados por las unidades en que se presentaron ciertas necesidades en algunas partidas por lo que se requirió variar las asignaciones presupuestarias, dadas las prioridades que se presentaron en el transcurso del período presupuestario, incrementos que se compensan con economías en otros rubros.

Además, en el caso de los incrementos en los servicios por mantenimiento de equipos e infraestructura, los mismos se deben a los recursos que les fueron suministrados a las unidades ejecutoras por medio del Fondo de Recuperación e Infraestructura, aumentos que se deben a la política institucional de recuperar la infraestructura hospitalaria y administrativa de los diferentes centros médicos.

La partida “Subsidios Enfermedad Empleados CCSS” es la partida del rubro de “Transferencias Corrientes” que presenta mayor porcentaje de incremento en el 2014, sin embargo, de acuerdo a los egresos efectuados en el 2015, y los datos proyectados al 31 de diciembre 2016, se determina que los gastos tienden a estabilizarse y no a aumentar como sucedió en el 2014, aspecto que podría ser el resultado de una serie de medidas implementadas por la administración activa, algunas de ellas recomendadas en diferentes informes emitidos por esta Auditoría Interna.

El rubro de “Bienes Duraderos” presentó una ejecución presupuestaria de un 61.1% en el 2014, un 65.7% en el 2015 y de un 19.7% al 30 de setiembre 2016, los cuales de acuerdo a lo observado por esta Auditoría en diferentes informes realizados en algunas unidades a nivel nacional, se debe fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos previstos para cubrir las necesidades primordiales de los diferentes centros médicos, en cuanto a infraestructura y equipamiento, aunque se debe señalar que las autoridades superiores de la Caja están conscientes de la necesidad de fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de los proyectos de infraestructura y compra de equipo, ya sea buscando mecanismos viables de contratación administrativa y formas de ejecutar los proyectos de una forma más eficiente y eficaz, con el fin de disminuir la brecha de gestión de los proyectos de infraestructura.

Con respecto a algunos de los indicadores que se analizaron en la presente evaluación relacionados con la producción institucional, tales como: Consultas Especializadas, Consultas de Medicina General, Intervenciones Quirúrgicas, Atención de Urgencias y Egresos Hospitalarios,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

los resultados mostraron que estos indicadores mantenían un tendencia hacia la baja en el año 2014, originado según indicaciones dadas por la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, Área de Estadística en Salud, por la implementación del Expediente Digital Único en Salud, por las nuevas modalidades de atención y por el incremento de casos de dengue. En el caso de las intervenciones Quirúrgicas se indica que una de las principales causas es el cierre de quirófanos en el Hospital México y que en términos generales, la disminución que se observa en el 2014, es producto del incremento de la producción que se dio en el 2013; además hacen la observación de que quienes deben dar explicaciones más amplias son los niveles locales.

Con respecto a los resultados que muestra la liquidación presupuestaria del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 30 de setiembre 2016, los cuales son similares a la de otros períodos presupuestarios, en el sentido de que en estos periodos haya sido necesario hacer uso de los ingresos por intereses para solventar los gastos de operación de este Régimen, como se ha explicado en otros informes y oficios de Auditoría, este representa uno de los momentos de alerta de que es necesario hacer ajustes a cada una de las variables que influyen en el Estado de Resultados de este Seguro, tales como las primas de los trabajadores, la cuota del estado o la parte correspondiente a las contribuciones patronales, así como en la procura de lograr mejores rendimientos en las inversiones del Régimen; o en el caso de los egresos, mejorar la situación financiera mediante el aumento en la edad de jubilación de los trabajadores, antes que disminuir los porcentajes otorgados como monto para una pensión por vejez.

En razón de lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones: Que la Gerencia Financiera, de acuerdo a lo expuesto en el capítulo de Resultados, en donde se indica que las contribuciones sociales han sufrido una disminución en los porcentajes de crecimiento y la deuda del Estado se mantiene en niveles sumamente elevados, y en concordancia con lo expuesto en el Oficio 65473, del 01 de noviembre 2016 emitido por este Órgano de Fiscalización y Control, es necesario que esa Gerencia proceda a identificar, analizar y hacer planteamientos sobre la posibilidad de implementar iniciativas relacionadas con nuevas fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades y nuevos retos que debe enfrentar la Caja Costarricense de Seguro Social en el mediano y largo plazo. Estos planteamientos deben sustentarse en estudios y análisis sobre la viabilidad operativa, técnica y legal. En el contenido del informe se presentan algunas estrategias para que sean valoradas y evaluadas.

Es necesario que esta Gerencia proceda a realizar un estudio que evalúe los riesgos que podrían enfrentar los ingresos por concepto de cuotas obrero patronales, a raíz de un eventual cumplimiento parcial o total de lo expuesto por el Presidente de los Estados Unidos de América, en cuanto a los planes de inversión extranjera que podrían afectar 134.000 puestos de trabajo en el mercado laboral de Costa Rica, de manera tal que se disponga de un plan de contingencia ante la materialización de este riesgo.

La Dirección de Presupuesto, en concordancia con las funciones que le han sido asignadas, fortalecer los procesos relacionados con el control y evaluación del comportamiento y las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

tendencias del crecimiento del gasto de las subpartidas de Servicios Personales, No Personales, Compra de Mercaderías y Servicios, inversiones, entre otras, enfatizando en aquellas que históricamente están relacionadas con las partidas disparadoras del gasto.

En virtud que en esta evaluación las siguientes partidas presentaron los mayores incrementos, en el periodo 2014-2015, determine cuáles son las unidades que impactaron más a esos aumentos en la ejecución de los gastos e inicie un proceso de seguimiento, control y evaluación de conformidad con lo señalado en la recomendación número 3) de este informe.

Las partidas que presentaron mayores incrementos son: “Actividades de Capacitación”, “Servicios de Ingeniería”, “Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario”, “Servicio de Correo”, “Telecomunicaciones”, “Mantenimiento de Edificios”, y “Servicios Generales”, pertenecientes al rubro de “Servicios”.

Además se debe de realizar el mismo análisis con las siguientes partidas pertenecientes al rubro de “Materiales y Suministros”: “Productos farmacéuticos y Medicinales”, “Útiles y Materiales Médicos Hospitalarios” y “Otros Productos Químicos”.

Es necesario que la Gerencia Médica, mediante labores de control y evaluación, realice un diagnóstico del estado de situación del proceso integral de incapacidades en la institución. En este diagnóstico se debe revisar entre otros aspectos que considere ese nivel gerencial: 1) la creación y estandarización de indicadores relevantes en materia de incapacidades para el uso de las Comisiones Locales Evaluadoras de Incapacidades, así como de los niveles de Dirección y jefaturas de cada centro médico desde sus ámbitos de competencia, 2) El proceso de capacitación a las comisiones locales y regionales evaluadoras de incapacidades, respecto a la utilización del “Cubo de Información de Incapacidades”, herramienta que facilita el monitoreo de indicadores financieros – operativos, 3) Los avances obtenidos respecto al impacto del programa institucional para la atención integral de la salud de los funcionarios de la Caja, considerando las estadísticas de incidencias de incapacidades, según grupos ocupacionales y las políticas vinculadas con el entorno laboral sobre la promoción del desarrollo y la calidad de vida laboral de los trabajadores. El propósito es que a partir de este diagnóstico, se adopten las acciones administrativas y técnicas que procedan.

Es necesario que la Gerencia Médica, trimestralmente establezca un programa de monitoreo de los principales indicadores de producción de la institución, considerados en este informe (Consulta Medicina General, Consultas Especializadas, Intervenciones Quirúrgicas) y otros que esta Gerencia defina, a efecto de que conforme a sus comportamientos, se adopten las medidas correctivas que permitan mejorar la optimización de los recursos asignados para atender la demanda de los usuarios. Así mismo, este tipo de monitoreo gerencial, también deben realizarlo dentro de su labor ordinaria los niveles gerenciales de la distintas regiones de los servicios de salud del país.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

Dada la subejecución presupuestaria que presentaron las partidas correspondientes al rubro de “Bienes Duraderos” en el 2016, es necesario que estas dos Gerencias realicen en forma conjunta un estudio y un plan de acción, con el propósito de evitar que se presenten las subejecuciones presupuestarias indicadas en el cuadro 11 de este informe. Es de suma importancia fortalecer los procedimientos de ejecución de los proyectos a nivel local en compra de equipo y en el desarrollo de obras de baja y mediana complejidad.